

ORD.: N° 2125/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002662

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 10 de septiembre de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: CARMEN MORALES – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 13 de agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito copia del Informe Técnico de Visita a Terreno N° 341/2018 (en el que se constata situación de vereda frente a Dominica 64), documento interno por el que se remitió esto al Departamento de Operaciones y Emergencias y documentos que den cuenta de las gestiones efectuadas por ese Dpto para reparar la situación."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipal en ORD 00.203.2018 se adjunta informe técnico de la visita efectuada el 10 de julio de 2018.

Por otro lado, de acuerdo a lo informado por Operaciones y Emergencias debido a un retraso en la adquisición de los materiales, se ha postergado el arreglo de la vereda consultada, además debido a la aproximación de fechas como 11 de septiembre y fiestas patrias, todos los proyectos de reparación han sido postergados. Sin embargo, la reparación de la vereda consultada, se encuentra en proyecto de ejecución.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/lgt